

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11886** *CONSTRUCCIONES LIBOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Edmundo García Rodríguez y don Luis Salvador Tanzano Balcazar contra la empresa "Construcciones Libor, Sociedad Limitada, con CIF B-43616465, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 23 de abril de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Libor, Sociedad Limitada ", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 13.654,49 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 23 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100028919-1